

4033 East Newport Rd. • PO Box 287 • Kinzers, PA 17535

717-768-5510

www.pequeavalley.org



Valle de Pequea Atletismo

Padre y atleta

Manual

Orgullo • Actitud • Deseo

Manual para padres y deportistas

Los equipos de Pequea Valley Athletic pueden ser compuesto por aprendices tradicionales de Pequea Valley, estudiantes de Pequea Valley Virtual, estudiantes de educación en el hogar dentro de PVSD y escuelas específicas que tienen un acuerdo cooperativo con PVSD. La información que se proporciona en este manual es la expectativa para todos los atletas.

Pequea Valley Braves Filosofía del departamento atlético

El Departamento Atlético de Pequea Valley cree que un programa dinámico de actividades de aprendizaje es vital para el desarrollo educativo del alumno . PVSD proporcionará una variedad de experiencias para mejorar el desarrollo cognitivo y psicológico del atleta. El atletismo es una herramienta para promover el aprendizaje, mejorar la autoestima y promover el orgullo escolar. El atletismo es una parte integral del sistema educativo que debe ofrecer oportunidades para enseñar carácter, disciplina, trabajo en equipo y perseverancia. Pequea Valley Athletics se compromete a tomar las medidas necesarias para garantizar una experiencia positiva y crear un ambiente para sobresalir .

Compromiso atlético

"Estoy comprometido a sobresalir física, emocional y mentalmente, a través del buen espíritu deportivo y el juego limpio. Estoy dedicado a mi equipo y al éxito de PV. Somos PV "

Orgullo - Actitud - Deseo

Información atlética de PV



@PV_Athletics

@PequeaValleyAthletics

@pequea_valley_athletics

La información de programación se puede encontrar en:

<http://www.arbiterlive.com>

Elegibilidad

Todos los estudiantes involucrados en actividades extracurriculares deben cumplir con los estándares académicos. Las calificaciones se revisan al final de cada semana, por lo que los alumnos deben tener asignadas todas las tareas calificadas antes del final de la semana. A los estudiantes no se les permitirá "recuperar" el trabajo después de que se haya generado el informe de elegibilidad. Los estudiantes reciben un período de gracia de una semana para mejorar una sola calificación reprobatoria. Los estudiantes que continúan reprobando la misma clase por más de una semana y / o los estudiantes que están reprobando más de una clase a la vez no serán elegibles para la semana siguiente. Si un alumno no aprueba una clase al final del período de calificación, él / ella no es elegible para participar durante 10 días escolares.

La elegibilidad para participar en el programa de atletismo requiere que el alumno tenga permiso por escrito de un padre, pase un examen físico y sea menor de 19 años para atletismo interescolar. Dado que nuestra escuela es miembro de la Asociación Atlética Interescolar de Pensilvania (PIAA), debemos cumplir con las reglas y regulaciones de esa organización. Otras reglas y políticas que rigen las actividades deportivas son:

1. Un alumno que ha estado ausente de la escuela no puede participar en una práctica o juego en ese día en particular.
2. Una ausencia injustificada o una ausencia sin una excusa previa de la práctica puede acarrear la penalidad de una o más semanas de suspensión según lo determine el entrenador.
3. Los atletas deben asistir a más tardar 15 minutos después del comienzo de su primer compromiso académico el día del juego o práctica y también el día siguiente al juego o práctica.
4. Un atleta se adherirá a las reglas de conducta de la escuela. Un buen atleta es un buen estudiante y un buen ciudadano.
5. Todos los estudiantes que participen en actividades deportivas deberán seguir el Código de Ética Extracurricular de Pequea Valley High School y las reglas y regulaciones de los entrenadores.
6. Los estudiantes que tienen cualquier parte de un uniforme o equipo deben devolver el equipo o pagar el costo de reemplazo para ser elegibles para participar en cualquier equipo atlético futuro. Si el aprendiz debe ser notificado, el costo de la notificación se agregará al costo del artículo perdido.
7. El seguro de aprendizaje no es válido para jugar torneos o actividades que no tengan aprobación oficial.
8. Cualquier atleta expulsado de un concurso por un oficial está sujeto a una acción disciplinaria. Esta acción con frecuencia prohibiría que el atleta participe en el próximo concurso.
9. Los atletas no pueden conducir ningún concurso.
10. Los atletas pueden regresar a casa con uno de los padres si se ha acordado previamente con el entrenador y / o la administración.

Acuerdo de equipo emitido y política uniforme

En la mayoría de los casos , los miembros de un equipo atlético de Pequea Valley reciben un uniforme propiedad de la escuela y posiblemente uno o más equipos por los cuales él o ella es responsable. Cada pieza del uniforme tiene un número de identificación que se registrará para verificar la responsabilidad individual del atleta. Además, los grupos de refuerzo a menudo emitirán piezas uniformes adicionales, o requieren adquisiciones de recaudación de fondos o captación de fondos que deben tratarse igual que un uniforme expedido por la escuela.

Al firmar el formulario de acuerdo, tanto el padre como el atleta entienden y aceptan asumir la plena responsabilidad de lo siguiente:

- El atleta a quien se le entregó el uniforme y / o el padre / tutor del atleta debe devolver el uniforme exacto al gerente de equipo designado por la escuela.
- Los retornos de uniformes y equipos se realizan al final de la temporada o en el momento en que se determina que el atleta está fuera del equipo. Si un atleta es despedido del equipo o se retira del equipo, su uniforme se debe inmediatamente al administrador del equipo designado por la escuela.
- La falta de devolución de cualquier parte del uniforme o equipo requerirá que el atleta o la familia asuman la responsabilidad financiera total por la parte faltante del uniforme y / o equipo expedido.
- Cuando un atleta devuelve una pieza de equipo y / o uniforme al administrador del equipo, se encuentra disponible un recibo para documentar la devolución. Es responsabilidad de 's t Athle para obtener el recibo para validar el cambio.
- Los uniformes emitidos por Booster han sido devueltos, si corresponde. Las obligaciones monetarias de refuerzo se han pagado en su totalidad.
- **NOTA:** El administrador de equipo designado por la escuela y / o el Director Atlético son las únicas personas autorizadas para emitir un recibo de devolución. Los atletas y / o sus padres / tutores no deben devolver el equipo o los uniformes a nadie que no sea el administrador del equipo designado por la escuela o el Director Atlético.

Letras universitarias y premios

Los atletas que compiten en el nivel universitario deben participar en al menos la mitad de los períodos totales de liga y en los juegos eliminatorios para ser considerados para una carta del equipo universitario

y un pin. Un senior que ha jugado dos años calificará para una carta de equipo universitario. Los entrenadores pueden usar la discreción al otorgar una carta del equipo universitario a cualquier jugador que sientan que es digno. Los gerentes pueden recibir un premio después de dos años de servicio. Los goleadores y los cronómetros se considerarán gerentes. Los atletas junior y junior high recibirán un certificado al final de la temporada.

Ningún atleta puede recibir más de un premio en cualquier temporada. Él / ella recibirá el premio más alto más un certificado por cada otro premio. Un entrenador se reserva el derecho de otorgar una carta o negarse a otorgar una carta a cualquier persona relacionada con el equipo. El premio debe ganarse y debe utilizarse como un incentivo para mejorar la competencia entre los jugadores por un puesto inicial o activo en el equipo de juego. Las cartas se otorgan al final de cada temporada. Después de que el jugador haya recibido una carta, no se emitirán duplicados.

Política de lesiones deportivas

Todas las lesiones atléticas que ocurran durante la participación en deportes patrocinados por la escuela deben ser informadas al entrenador atlético. El entrenador atlético debe absolver al atleta antes de que él / ella reanude la participación atlética. Si se requiere la atención de un médico como resultado de la lesión, el atleta también debe presentar una carta de autorización del médico tratante al entrenador de atletismo antes de que el atleta reanuda la participación atlética. El entrenador atlético y el médico del equipo tienen la autoridad final para borrar o descalificar un atleta por actividad después de cualquier lesión o enfermedad.

Protocolos de retorno a la reproducción

Los protocolos que se describen a continuación son explicaciones generales de los criterios de retorno al juego utilizados por el Departamento de Atletismo de Pequea Valley dentro de los lineamientos de la Política de lesiones deportivas de Pequea Valley. Todas las lesiones se evalúan de forma individual.

Lesión musculoesquelética

Un atleta no puede tener una lesión musculoesquelética (esguince, distensión, dislocación, fractura, etc.) debe demostrar rango completo de movimiento, la fuerza de al menos 90% de la condición antes de la lesión o el lado no afectado, y la función específica de deporte. Los atletas con lesiones en las extremidades inferiores también deben demostrar un equilibrio adecuado y propiocepción.

Lesión en la cabeza / conmoción cerebral

El entrenador deportivo y / o médico del equipo de Pequea Valley evaluará a cualquier atleta que sufra una lesión en la cabeza. Si el atleta muestra cualquier signo o síntoma de una conmoción cerebral, el atleta será excluido de la actividad hasta que se cumplan las siguientes pautas:

1. El atleta no tiene signos o síntomas de una conmoción cerebral.
2. El atleta es evaluado y autorizado por el entrenador deportivo de Pequea Valley y / o el médico del equipo.

Después de cumplir con los requisitos anteriores, el atleta comenzará un plan de devolución de juego de cinco días supervisado por el entrenador deportivo y / o médico del equipo de Pequea Valley. Este plan se ha desarrollado utilizando las directrices de las Conferencias Internacionales de Viena sobre Conmoción Cerebral en el Deporte de Viena y 2004.

Día 1: Ejercicio aeróbico ligero, como trotar o bicicleta estacionaria

Día 2: ejercicio aeróbico más intenso, como correr sprints

Día 3: práctica sin contacto o ejercicios de entrenamiento

Día 4: práctica de contacto total

Día 5: participación completa en prácticas y concursos

* Si se repiten los síntomas, el atleta detendrá la actividad y reanudará el plan de volver a jugar en el nivel anterior al día siguiente sin síntomas.

Los padres / tutores deben firmar un acuerdo con esta política como parte del documento físico deportivo. Dirija cualquier pregunta a Ben Gardinier , ATC, en Benjamin_gardinier @ pequeavalley.org .

Participación en otras ligas

La participación en torneos y otras ligas en las que se ofrecen efectivo o mercancía puede afectar la posición de aficionado del atleta en la escuela secundaria o la universidad. Antes de participar en cualquier actividad no patrocinada por Pequea Valley High School y aprobada por PIAA, consulte con el director deportivo.

La participación en atletismo organizado no en el valle de Pequea, como grupos de iglesias, ligas recreativas, equipos de clubes y sesiones privadas de entrenamiento puede ser útil para desarrollar un atleta calificado. Sin embargo, estos grupos no deberían tener prioridad sobre un equipo de la escuela mientras el equipo de la escuela está en una temporada activa. Los atletas también deben tener en cuenta cómo la participación en estos grupos afecta su capacidad para desempeñarse con el equipo de la escuela y cómo ciertos métodos de habilidades utilizados en grupos externos interfieren con el entrenamiento y los métodos de la temporada.

Política de comportamiento de Lancaster-Lebanon

1. La Liga Lancaster-Lebanon alienta a los espectadores a animar y apoyar a sus respectivos equipos de manera positiva, pero no a animar negativamente al oponente.
2. Solo los miembros del equipo en uniforme y / o calentamientos, bajo la supervisión del entrenador, están permitidos en el piso o el campo para los calentamientos antes y durante el descanso de los juegos. El personal no autorizado no está permitido en el campo de juego al finalizar un juego.
3. Solo las porristas, con el propósito de animar a los líderes o promover el espíritu escolar, y el personal autorizado están permitidos en la banca o en la superficie de juego.
4. Los espectadores pueden formar líneas de espíritu cuando los jugadores entran antes del juego y en el medio tiempo.
5. Se prohíbe el uso de lenguaje ofensivo, gestos negativos o burlas dirigidas a jugadores, entrenadores, oficiales, porristas o espectadores.
6. No se permitirán sirenas, toallas de mano, silbatos, estéreos portátiles o matracas en los juegos. No se permitirán pancartas de mano ni letreros portátiles que interfieran con el juego. El administrador del juego confiscará dichos artículos.
7. Está prohibido arrojar cualquier objeto extraño que pueda hostigar o herir a un espectador, jugador u oficial.

INFRACTORES DE ESTAS POLÍTICAS SERÁN ESCOLTADOS DEL GIMNASIO O ESTADIO

Conducta personal

Los estudiantes tienen la obligación de proyectar, en todo momento, una imagen positiva de sí mismos y de la comunidad de Pequea Valley que representan. De lo contrario, puede provocar el despido inmediato de los deportes y / o actividades extracurriculares. A n asesor / entrenador o director deportivo tiene la autoridad para imponer consecuencias adicionales dentro de su propio programa.

Código de conducta extracurricular

La participación en cualquier actividad extracurricular o deporte es un privilegio, no un derecho. Este Código de Conducta se aplica al atletismo y a todas las demás actividades extracurriculares en el Valle de Pequea. Los estudiantes deben conocer las reglas y sanciones que rigen el programa extracurricular, y estar dispuestos a cumplir con estas reglas y alentar a otros a hacer lo mismo.

1. Un alumno debe cumplir con las reglas del entrenador o asesor de cada deporte o actividad individual.
2. Un alumno debe asistir a más tardar 15 minutos después del comienzo de su primer compromiso académico. el día de práctica / ensayo o juego / actuación para poder participar ese día. Cualquier excepción a esta regla debe contar con la aprobación previa del director / subdirector (por ejemplo: una cita médica).
3. U nexcused ausencia s y / o tardanza excesiva de la escuela puede llevar a la suspensión de penalti, según lo determinado por la administración.
4. Todos los estudiantes involucrados en actividades extracurriculares deben cumplir con los estándares académicos. Las calificaciones se revisan al final de cada semana, por lo que los alumnos deben tener asignadas todas las tareas calificadas antes del final de la semana. A los estudiantes no se les permitirá "recuperar" el trabajo después de que se haya generado el informe de elegibilidad. Los estudiantes reciben un período de gracia de una semana para mejorar una sola calificación reprobatoria. Los estudiantes que continúan reprobando la misma clase por más de una semana y / o los estudiantes que están reprobando más de una clase a la vez no serán elegibles para la semana siguiente. Si un alumno no aprueba una clase al final del período de calificación, él / ella no es elegible para participar durante 10 días escolares.
5. Los estudiantes deben devolver cualquier parte de un uniforme o equipo cuando así lo soliciten. De lo contrario, el alumno pagará el costo del reemplazo para ser elegible para participar en cualquier equipo o actividad atlética futura. Esto incluye cualquier obligación sobresaliente del club de refuerzo.
6. Un alumno expulsado de un concurso por un oficial está sujeto a una acción disciplinaria, generalmente prohibiendo que el alumno participe en el próximo concurso.
7. Se prohíbe la posesión, distribución, uso o abuso de drogas (incluyendo esteroides), parafernalia relacionada, alcohol o tabaco en cualquier forma, o la asistencia a cualquier actividad que no esté patrocinada por la escuela donde el uso ilegal de alcohol o drogas. La violación se determina ya sea por observación de un empleado de la escuela o por citación policial. Se seguirá el siguiente procedimiento si se infringe esta regla:
 - 1ra infracción: si un alumno infringe esta regla, durante una temporada deportiva, será retirado del equipo o actividad durante dos semanas y se lo remitirá al equipo HEART. Si un alumno viola esta regla, mientras no esté en una temporada deportiva, se le emitirán 50 horas de servicio comunitario y se remitirá al equipo HEART. Los padres serán notificados. Se debe seguir la recomendación del

equipo HEART. Si no se siguen las recomendaciones, el alumno será declarado inelegible por un año calendario en todas las actividades extracurriculares que comiencen en la fecha en que la administración determina que ocurrió la violación. Si el alumno acepta la recomendación del Equipo HEART, él / ella puede permanecer con el equipo y la práctica, pero se le negará la oportunidad de participar en una competencia interescolar durante el período de dos semanas. En una actividad no atlética, el alumno puede seguir siendo miembro de la organización o actividad y asistir a reuniones, pero no podrá asistir a competencias, ir a excursiones o presentarse en una presentación pública del grupo o actividad para los dos. período de la semana Si el alumno es un oficial, el asesor y / o el director / asistente del director pueden destituirlo de su cargo.

- 2da Ofensa : El alumno no será elegible para participar en ninguna actividad extracurricular durante un año calendario a partir de la fecha en que la administración determine que ocurrió la violación.
- 8. Los estudiantes que violen las pautas administrativas de drogas y alcohol del Distrito Escolar Pequea Valley en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela estarán sujetos tanto a las consecuencias disciplinarias establecidas en esas pautas como en el Código de Conducta Extracurricular.
- 9. Cualquier infracción de una ley penal por parte de un alumno dará lugar a una revisión por el entrenador / asesor principal, el director deportivo (si se trata de un equipo deportivo) y el director del edificio donde está inscrito el alumno . La posible suspensión / despido se basará en la revisión de la naturaleza de la violación y será consistente con las pautas de disciplina del distrito.
- 10. Un alumno involucrado en cualquier actividad extracurricular que use alcohol u otras drogas puede reportar su uso al equipo de HEART. La confidencialidad se mantiene a menos que se la considere una amenaza para la vida o potencialmente dañina para otros. Se alienta a los estudiantes a reconocer sus problemas y buscar ayuda a través del equipo HEART, pero no pueden usar esta opción para eludir esta política.

Novatada

La Junta promueve el desarrollo del comportamiento en nuestros alumnos que demuestra alta moralidad, integridad y ética. El atletismo y otras actividades extracurriculares deben ocurrir en un ambiente seguro y positivo para el alumno . La Junta se opone a cualquier forma de iniciación o acoso, conocido como novatada, como parte de **cualquier actividad patrocinada por la escuela**. La Junta indica que ningún empleado, entrenador, voluntario o alumno planificará, dirigirá, alentará, asistirá o participará en ninguna actividad de hostigamiento. Hacerlo supeditará a esa persona a una acción disciplinaria apropiada.

La Junta espera que los estudiantes que hayan sido objeto de novatadas denuncien con prontitud dichos incidentes al director del edificio. Todas las quejas de ritos de iniciación se investigarán de manera inmediata y exhaustiva.

Novatadas se define como cualquier actividad que imprudentemente o intencionalmente ponga en peligro la salud mental o física y la seguridad de un alumno con el propósito de iniciación, membresía o afiliación con cualquier organización. Cualquier actividad de novatada, ya sea por un individuo o por un grupo, se presumirá como una actividad forzada, incluso si un alumno participa voluntariamente.

Poner en peligro la salud mental incluye cualquier actividad que someta a un individuo a estrés mental extremo, como privación prolongada del sueño, exclusión prolongada forzosa del contacto social, conducta forzada que puede resultar en una vergüenza extrema o cualquier otra actividad forzada que pueda afectar negativamente la salud mental o la dignidad del alumno .

Poner en peligro la salud física incluye cualquier brutalidad de naturaleza física, como azotar, golpear, calificar, calistenia forzada, exposición a los elementos, consumo forzado de alimentos / bebidas alcohólicas / drogas / sustancias controladas, u otra actividad física forzada que podría afectar negativamente la salud física o la seguridad del alumno .

El Distrito Escolar no tolerará ni aceptará ningún tipo de equipo o novatadas o iniciación individuales en las que pueda producirse estrés mental, vergüenza o daño físico.

- **Primera Ofensa:** En la primera ofensa, el alumno será suspendido del programa atlético y / o programa extracurricular por 30 días calendario junto con una referencia obligatoria del Equipo HEART para evaluación e intervención. El equipo de HEART derivará al alumno a un profesional capacitado para evaluar problemas de salud mental y hacer una recomendación para el tratamiento. **Se deben cumplir todos los tratamientos recomendados como resultado de la referencia del equipo HEART, en cuyo momento el alumno puede, después de 14 días calendario con una referencia positiva y a criterio del administrador, volver a la elegibilidad. Dependiendo de la gravedad del incidente de hostigamiento, el administrador puede optar por hacer cumplir la suspensión total de 30 días a la discreción del entrenador, no de la administración.**
- **Segunda Ofensa:** Una segunda ofensa resultará en la suspensión de todas las actividades atléticas y / o extracurriculares por un (1) año calendario.

Procedimiento agraviado

Ningún alumno será suspendido de atletismo y / o actividades extracurriculares hasta que se verifique que el alumno violó el Código de Conducta. Cualquier alumno suspendido bajo el Código de Conducta puede solicitar una audiencia informal o presentar una apelación, por escrito, tal como se especifica en el punto 5 a continuación. La administración responderá a los padres dentro de las 24 horas. Los siguientes procedimientos se aplican a los informes de presuntas violaciones del Código de conducta:

1. Los entrenadores y asesores deben informar inmediatamente las supuestas violaciones del Código de Conducta al Director o al Subdirector.
2. El director o subdirector investigará las infracciones informadas o sospechadas del Código de conducta para determinar su credibilidad. **Al gobierno le preocupa que la información sea creíble, no necesariamente el testigo.**
3. Si un informe es creíble, el director o subdirector ofrecerá una audiencia informal para explicar la información al alumno , permitir que el alumno para responder y, finalmente, decidir si el alumno o no debe suspenderse de atletismo y / o actividades extracurriculares.
4. Si el director o subdirector encuentra al alumno violó el Código de Conducta, a los padres / tutores del alumno se les dará un aviso para informarles que el alumno ha sido suspendido de atletismo y / o actividad extracurricular y que la decisión puede ser apelada. La notificación de la suspensión se proporcionará al director deportivo, cuando corresponda, y al entrenador o asesor correspondiente.
5. Si los padres apelan el asunto, será escuchado por el administrador del edificio, el director deportivo, cuando corresponda, y un entrenador / asesor no involucrado en la actividad del alumno . La suspensión del alumno continuará durante una apelación. La junta de apelación deberá revisar la determinación inicial para decidir si se basó en información verificada.
6. Cualquier recomendación de la junta de apelación estará sujeta a la aprobación final del director del edificio.

A los fines del Código de Conducta, la "información verificada" significa que la exactitud de la información se confirma por cualquiera de los siguientes métodos: (1) participación autoadmitida por el alumno ; (2) presencia de un alumno presenciado por un consejero, entrenador, patrocinador, empleado del distrito escolar u otro testigo creíble; (3) reconocimiento del padre / tutor de la participación de su hijo; (4) un informe oficial de la policía dado a la escuela; o (5) notificación de una condena, hallazgos de delincuencia u otra admisión de irregularidades ante un tribunal.

Equipo Proceso ción Selec

Todos los alumnos apropiados para la edad que asisten a PVSD tienen el derecho de hacer una prueba para los equipos atléticos. El período de prueba será la primera semana de práctica , pero podría extenderse según ciertas circunstancias a discreción del entrenador o el Director de Athletic . Los entrenadores proporcionarán información del equipo a todos los candidatos y padres del equipo antes del período de prueba. Dicha información deberá incluir lo siguiente:

- Duración del período de prueba
- Objetivos utilizados para seleccionar a los miembros del equipo
- Número de miembros del equipo que serán seleccionados y criterios involucrados en la selección
- Distribución de la práctica y el calendario de la competencia
- Los entrenadores explicarán los requisitos para convertirse en un miembro del equipo
- Notificación clara de que las pruebas se basan en el rendimiento durante el período de selección.

La eliminación de jugadores de un equipo se debe realizar teniendo en cuenta lo siguiente:

- Jr. High Level : se hará todo lo posible para evitar eliminar atletas principiantes en este nivel. En el caso de que necesitan ser implementadas eliminaciones, entrenadores permitirán un mínimo de una semana para las selecciones que se produzca. Esto permitirá que todos los atletas tengan tiempo suficiente para completar los documentos necesarios para la participación. Al final de la semana, será a discreción del entrenador / director atlético si se permite a un atleta para unirse e intentar entrar en el equipo.
- Nivel de secundaria : se implementarán un mínimo de 3 días de pruebas. Después de 3 días, quedará a la discreción del entrenador permitirle a un atleta probar y unirse al equipo.
- Si el entrenador decide que la eliminación es necesaria, el entrenador debe comunicarse con el director deportivo y notificar a los jugadores y padres.
- El director deportivo debe aprobar todo el proceso y toda la documentación se archivará en su oficina.

Compromiso de los padres

Como padre o tutor de un atleta n, me comprometo a cumplir con lo siguiente:

1. Como padre, voy a establecer un ejemplo para los jugadores. El abuso verbal de cualquier entrenadores, jugadores, árbitros o oficiales de la liga no será tolerado.
2. Pondré el bienestar emocional y físico de los jugadores por encima de cualquier deseo personal de ganar.
3. Recordaré que el juego es para los atletas y no para los adultos.
4. Recordaré que el juego y la liga son responsabilidad del Programa Atlético de Pequea Valley y haré todo lo posible para apoyar el programa.

5. Discutiré problemas con el entrenador primero. Si se necesita más discusión, solicitaré una reunión con el Director Atlético.
6. Voy a esperar hasta 24 horas después de un concurso antes de acercarme al entrenador con una preocupación o queja.
7. Haré que mi hijo / hija viaje en el autobús escolar de ida y vuelta a los eventos. Si hay circunstancias extremas, mi hijo / a puede ir a casa conmigo con el consentimiento previo del entrenador.
8. Recordaré que el tiempo de juego queda a la discreción del entrenador solamente.
9. Intentaré participar en las funciones de PVAA y grupos de refuerzo del equipo para la mejora del programa.
10. Guiaré a mi hijo / hija a seguir todas las reglas de entrenamiento , los horarios de práctica y las expectativas del equipo

Compromiso de los entrenadores

El Compromiso de los entrenadores va más allá del conocimiento del atletismo y llega a la vida de cada jugador. Una de las responsabilidades más importantes en la escuela implica al menos el mismo compromiso de nivel que los entrenadores esperan de sus jugadores. El respeto mutuo y la membresía del equipo se esperan tanto del jugador como del entrenador. El entrenador se compromete a lo siguiente:

1. Ser un modelo de lenguaje y comportamiento apropiado .
2. Respetar y dignificar a cada uno de mis atletas como individuo.
3. Promover la seguridad de cada atleta y no pedir más en la práctica o la competencia de lo que cada uno es capaz de realizar.
4. Promover las condiciones y circunstancias que alientan a cada atleta a aprovechar al máximo su potencial dentro y fuera del campo de juego.
5. Para crear un ambiente para que el atleta se destaque.
6. Para imponer exigencias de tiempo que reconocen la importancia primordial de la familia de cada atleta y sus responsabilidades académicas.
7. Promover entre todos los atletas y entrenadores un sólido sentido de pertenencia al equipo.
8. Para reflejar en mi entrenamiento, la mejor y más reciente estrategia / pensamiento en mi deporte.
9. Para ayudar, cuando sea apropiado y mutuamente conveniente, con la planificación posterior a la alta de mis jugadores en lo que se refiere al atletismo.
10. Estar disponible para los padres y responder quejas , inquietudes o preguntas escritas en momentos que sean mutuamente convenientes.
11. Para trabajar, siempre que sea apropiado, con otro personal escolar a d e lp el mejor interés de cada uno de mis atletas.